



Estimadas familias:

Hemos recibido nuevas instrucciones de Delegación sobre el uso de los centros a nivel administrativo. En dichas instrucciones se comunica que:

1. Los centros educativos permanecerán cerrados. El seguimiento de las actividades educativas se hará, cuando sea posible, por medios telemáticos.
2. Se habilitará, a partir del lunes 16 de marzo, una herramienta que permite solicitar plaza escolar en las enseñanzas de régimen general de manera simplificada, necesitando tan solo el número de DNI y un teléfono móvil, sin perjuicio de que se determinen nuevos plazos. Se entenderá por momento de presentación de dichas solicitudes la fecha en la que se reanude el plazo.
3. El plazo establecido en el procedimiento para la reserva de plaza para continuar en escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en centros educativos de primer ciclo de educación infantil públicos y privados adheridos al Programa de ayuda a las familias, establecido del 15 al 31 de marzo, se suspende y se establecerá uno nuevo.

El pasado viernes se les hizo entrega al alumnado de los libros de texto y de las tareas que debían realizar en los próximos 15 días, estamos actualizando la web del colegio para hacerles llegar en caso de necesidad la programación de las próximas semanas.

Os seguiremos informando de cualquier novedad.

Un saludo

Dirección CEIP San Miguel

